CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NÚMERO 142 DE 2026

CONTRATANTE:	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
ORDENADOR DEL GASTO	DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO
CONTRATISTA	ANDRES EDUARDO VILLAMIL CABRALES
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON TÍTULO DE POSGRADO EN DERECHO PÚBLICO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO ESPECIALIZADO AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, MEDIANTE LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR), ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DE CONCEPTOS E INSUMOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES	
VALOR DEL CONTRATO	$14.000.000
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	04/11/2026
FECHA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)	245626 05/11/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de un **(1) mes y veintiséis (26) días**, contados a partir de la **suscripción del acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron: ANDRÉS EDUARDO VILLAMIL CABRALES, en su condición de CONTRATISTA y DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO, en calidad de Supervisor(a) del contrato con el fin de dar inicio a las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato.

Mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del Contrato No. 142 de 2026 y cuyos términos de iniciación y ejecución contractual se estipularon en la cláusula cuarta del citado acto.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto de conformidad con lo establecido en el contrato, el pliego de condiciones y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del contrato.

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de los requisitos de ejecución, los cuales se relacionan a continuación:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	APLICA		DATOS ESPECIALES
	SI	NO	
POLIZA	X		No: 18-46-101036499
COMPANIA ASEGURADORA	X		SEGUROS DEL ESTADO
GARANTIA CUMPLIMIENTO	X		04/11/2026 – 30/04/2027
GARANTIA CALIDAD DE SERVICIO		X	N/A
GARANTÍA AMPARO DE SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		X	N/A
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A
IMPUESTO DE TIMBRE		X	$
PUBLICACIÓN DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN		X	$

NOTA: El contratista durante el proceso de selección aportó certificado que acredita la afiliación a seguridad social integral

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

ANDRES EDUARDO VILLAMIL CABRALES
CONTRATISTA

DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO
SUPERVISOR CONTRATO
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA